

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7248** *ASOCIACIÓN CLÍNICA UNIÓN DENTAL EUROPEA
(ACUDE)*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 293/11, dimanante de autos número 269/11, a instancia de Susana Ramos Adame contra Asociación Clínica Unión Dental Europea (ACUDE), en la que con fecha 27/03/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Asociación Clínica Unión Dental Europea (ACUDE), con CIF número b-91001230, en situación de insolvencia por importe de 3.668,87 euros en concepto de principal, más la de 220,13 euros en concepto de intereses, más otros 366,88 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019008-1